



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA,
POLICIA SANITARIA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXXV (4.ª época). 1.º Octubre 1911. Núm. 19.

CONCURSO DE GANADOS

Un verdadero éxito ha sido el *Concurso regional de ganados* celebrado en Ciudad Real en el próximo pasado mes de septiembre, en donde se han admirado ejemplares notables de las diferentes clases de ganados, especialmente lanar y de maquinaria agrícola.

Un número interesante del Concurso fueron las conferencias agro-pecuarias y sanitarias, dadas por varios profesionales.

El General Allendesalazar (D. Enrique) explanó su eterno y obligado tema *en contra del ganado híbrido y en favor del caballo*, en-

tonando casi un *de profundis* á la mula. Sin embargo, créalo nuestro respetable y querido amigo, á pesar de todos sus defectos y de ser un capital que se extingue, según frase añeja, no desaparecerá la mula de la Mancha y de otras regiones agrícolas españolas en algunos siglos...

El Sr. Gordón Ordas, Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria de Madrid, habló, como él sabe hacerlo, con verdadera brillantez, acerca del tema *La mejora zootécnica*, entrando con gran acierto en el riñón de ese asunto de tan capital importancia.

El Sr. Martín Puebla, Inspector de Guadalajara, desarrolló extensa y profundamente el tema *Importancia del ganado híbrido en sus relaciones con la Agricultura y considerado desde el punto de vista zootécnico como industria lucrativa*; cantando un *panegírico* á la mula, de la cual es partidario convencido.

El Sr. Marín Ortiz, Inspector de Ciudad Real, con fácil y persuasiva palabra, se ocupó con gran extensión y competencia científica y práctica de varias cuestiones de Higiene y Policía sanitaria de los ganados, haciendo resaltar la capital importancia y transcendencia de las inoculaciones preventivas, fuente abundosa de mejora zootécnica, de fomento pecuario, de economía rural y de salubridad pública.

El Sr. Rodado Gómez, Inspector de Toledo, dió otra conferencia sobre interesantes *Cuestiones sanitarias y ganaderas*, revelando sus especiales conocimientos y lo reposada y juiciosamente con que trata todos los asuntos científico-profesionales.

El Sr. López (D. Bernabé), Ingeniero agrónomo, explanó con lucimiento el tema *Generalidades de maquinaria agrícola y su utilidad para el cultivo*.

El Sr. Campos, Vocal del Consejo de Fomento de Guadalajara, en un bellísimo discurso de tonos patrióticos se declaró ecléctico en materia de ganados para el servicio de las faenas agrícolas, y ensalzó con justa razón al Cuerpo de Higiene pecuaria y la labor de los Inspectores señores Gordón, Marín, Rodado y Puebla.

El Sr. Medrano (D. José), Comisario regio de Fomento de Ciudad Real y Presidente de la Comisión organizadora del Con-

curso, que con el Secretario Sr. Marín ha sido el alma del certamen, hizo el resumen de todos los discursos con la sencillez, sinceridad y honrada palabra manchega salida del corazón; dando las gracias á cuantas entidades y personalidades habían contribuido al éxito del Concurso y calificando de «brillantísima representación de Inspectores de Higiene pecuaria» á la ostentada por los compañeros ya citados.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y felicitados.

Después desfiló el ganado premiado, leyendo el Sr. Marín los nombres de sus dueños y entregándoles el Sr. Medrano los premios y diplomas que les habían correspondido.

¡Bien, muy bien por los señores Gordón, Marín, Rodado y Puebla, que á tan elevada altura han puesto el pabellón de la Medicina zoológica nacional.

LA REDACCIÓN.

LA REFORMA Y LA CLASE

No puede ni debe ser.

Antirreforma pudiéramos llamar más propiamonte á esta nueva innovación que se nos viene encima á la clase Veterinaria, con la división de «Médicos Veterinarios y peritos Veterinarios».

¿Qué afán de empequeñecer y de separar, les ha entrado á esos nuevos innovadores de la clase Veterinaria con esta antirreforma?

¿Qué ven en ello? ¿Es que se van á servir mejor los intereses manuales del herrado con los peritos Veterinarios, y los científicos con los Médicos Veterinarios? ¿O es que los Veterinarios de hoy no satisfacen cumplidamente su misión de uno y otro modo? ¿Es que á sonado la hora de la separación del Arte y de la Ciencia?

Por Dios, que no haya discordias entre nosotros, no nos desunamos; ahora más que nunca necesitamos aunar el esfuerzo de

todos en uno sólo, para que empiecen á regir pronto las verdaderas reformas.

Que éstas sean las aprobadas en sus conclusiones por nuestra última Asamblea de Madrid.

Vengan pronto esas cátedras prácticas de *Parasitología*, que vienen á llenar un vacío muy sentido en Veterinaria que cada Municipio (ya que tenemos microscopio) tenga su laboratorio propio, para que en un momento dado pueda el Veterinario, según las exigencias de la vida moderna, responder cumplidamente á cualquier consulta que se le haga dentro de este orden.

Y para poder obrar con más independencia, sin estar sujeto á las alzas y bajas caciquiles, que seamos pagados por el Estado, con sueldos decorosos para vivir, y de este modo ya no nos importa la división, no en peritos Veterinarios, que como dice muy bien el Sr. Molina «vendrán á ridiculizar á la Medicina Zoológica», sino en simples herradores, sin más conocimientos que los que les da el arte deerrar.

JOAQUÍN CRIADO VALCÁRCEL.

Monroy, agosto 1911.

* * *

Sr. D. Eusebio Molina. — Mi distinguido amigo: Me entero por la *Gaceta* de esa especie de cruzada que se entabla entre nosotros por si debemos ó no consentir en nuestra clase la ingeniería de *peritos Veterinarios*; mescolanza á mi ver antitética, ridícula y nefasta, que vendría, caso de realizarse, á dar al traste con nuestra autoridad, nuestro prestigio y nuestra modesta remuneración pecuniaria.

Ayer, precisamente, que pensaba sobre el asunto, se me ocurrió coger la pluma con ánimo de mandarle un articulito corto, donde reflejase mis convicciones, como lo hace en el suyo mi compañero de esta localidad Sr. Briones, y del cual me dió oportuna lectura.

Pero [dominado por esa *consonantitis aguda* que convierte mis escritos en renglones cortos, sin poderlo remediar, remito á us-

ted los que han resultado en la cuestión que se ventila, aunque no se me oculta que la índole de la Revista no se presta bien á admitir la forma poética, aunque la composición sea tan seria como esta mía.

¡Qué desdicha!

¡Pobre carrera! En nebuloso día
que surgiste en el mundo de la idea,
el humano saber, falsa presea
de la ciencia, juzgó tu albeitería.

Con laudable constancia y gallardía
del progreso acudiste á la pelea,
y hoy tu nombre en su cúpula flamea
y te rinden los sabios pleitesía.

Mas, ¡oh fatalidad! Cuando serena
tu frente dominaba el oleaje
del mar que fragua la malicia ajena,
rómpese en tu reforma el maridaje
que si no la combate el altruismo,
te hundirá para siempre en el abismo.

Consérvese bueno y ya sabe que en todo y por todo puede disponer como le plazca de su afectísimo amigo, s. s., q. b. s. m.,

IGNACIO S. MORATE.

Villamayor, agosto 1911.

**

Sr. D. Eusebio Molina. — Muy distinguido señor y amigo: Nada podría decirle que pudiera ilustrar su elevado criterio acerca de la división de la Veterinaria. Me limito, pues, á consignar mi voto en contra de la reforma, ya sea ésta haciendo peritos con dos años ó con veinte. Los que abogan por esa división se puede decir de ellos que aman tanto á la clase como quieren á los frailes aquellos que dicen que harían de cada uno dos

No me extraña la destemplanza de Aguinaga contra determinadas revistas profesionales, porque se necesita mucha sangre fría

para escuchar sereno la defensa de tal desatino. Consultese á la clase por un medio fácil y rápido (un plebiscito) y se verá cuán aislados están los divisionarios.

Repetiendo mi protesta contra ese infame intento, se reitera suyo afectísimo amigo, q. b. s. m.,

IGNACIO TEMPRANO.

Muniesa, agosto 1911.

* *

Sr. D. Eusebio Molina. — Mi estimado y respetable amigo: A pesar de no ostentar en este momento más representación que la mía particular, he de significarle mi opinión en contra de la división de los estudios Veterinarios, pues la considero prematura, aun cuando creo que las necesidades surgidas por el cambio de intervenciones y por el progreso, la harán precisa en un transcurso de tiempo no muy lejano.

Pero hoy, la reputo como atentatoria á los intereses comunes de la clase. Vengan reformas, llévese la convicción al ánimo público de lo que es, vale y significa la Veterinaria; deslindense los límites de su potestad; hágan desaparecer esa dependencia caçiquil municipal, con la creación del Cuerpo de Inspectores municipales de Higiene, etc., y entonces sí, la clase toda, convencida de su situación y en poder de su independencia, y á voz en grito pedirá algo que le descance, pero sin reconocer beligerancia á seres que le combatan y que el primer paso habría de ser de enemigos dispuestos á establecer odiosas competencias.

Queda autorizado para hacer público mi juicio, si así lo estima preciso, en esa galería de opiniones, y dándole las gracias por el suelto encomiástico que de mi humilde nombre hace en su último número de la Revista, sabe queda á su disposición atento, buen amigo, que mucho le considera y l. b. l. m.,

FRANCISCO ABRIL BROCAS.

Inspector provincial de Higiene pecuaria
y Sanidad Veterinaria de Oviedo.

Oviedo, agosto 1911.

* *

Sr. D. Eusebio Molina y Serrano.— Muy señor mío y respetable compañero: Aunque un voto nada ó muy poco significa para resolver el problema de actualidad, y que será de vida ó muerte para nuestra clase; con la división, ó dicho con más propiedad, la destrucción de nuestra carrera; con Médicos Veterinarios y peritos Veterinarios, ahí va el mío. Por eso hoy escribo al señor Presidente del Colegio de esta provincia, excitándole para celebrar una sesión á la mayor brevedad posible, á fin de solicitar de los poderes públicos reformas en la carrera en sentido progresivo, ó sea adherirnos á la bandera desplegada por usted hace tantos años y que con denodado valor defiende. Le expongo mi humilde opinión en esta sencilla frase: Nada de dividir y seccionar, ni privarle á los pueblos, por pequeños que sean, respirar el ambiente científico moderno.

Debemos luchar hasta morir por unificar ideas, despreciando miras retrógradas que sólo nos conducirían á la ruina. Vengan los Médicos zootenistas con vastos conocimientos en materias médicas, higiene, zootecnia, policía sanitaria, substancias alimenticias, etc., etc., y pidamos la compensación al Estado de tantos sacrificios, con la creación del Cuerpo de Inspectores municipales de Higiene pecuaria, bien retribuido por el Tesoro público.

Adelante y arriba, D. Eusebio; tenga usted la firme convicción que la inmensa mayoría de la clase no le abandonamos en la batalla.

En espera de que en alguna cosa le pueda ser útil, queda su afectísimo y s. s., q. b. s. m.,

FERNANDO ALVAREZ.

Nogales, 24 agosto 1911.

* *

Sr. D. Eusebio Molina. — Mi querido amigo: Pide usted el parecer de los Colegios de Veterinarios acerca del problema planteado de la división de la carrera y los acuerdos que los mismos organismos tomen.

En este se acordó: Protestar de dicha división y pedir la am-

pliación completa y única, con supresión de Escuelas, y á no ser posible... procurar no aumentarlas. Este y otros acuerdos remitidos á los demás Colegios para su aprobación y conformidad... han contestado una mitad estando conforme y la otra mitad con el silencio.

¿Mi parecer particular sobre la célebre división? Es muy claro. Creo no debe pedirse ni buscarse lo que ello mismo se irá sin que nadie lo eche. Háganse Veterinarios verdad, con bachillerato, y si se tomara mi parecer hasta con preparatorio como la carrera de Medicina. Háganse Veterinarios científicos, que en la práctica pidan y den ciencia y derechos sobre ella, y sin más vendrá la separación, el arreglo de titulares ó Inspectores pecuarios municipales y el respeto merecido. Esta división me hace el efecto de la separación de la Iglesia y el Estado. Á la fuerza? Es mala manera de lograrlo, porque hay intereses y pareceres encontrados; el día que no haya creyentes se separará la Iglesia del Estado sin necesidad de leyes, de imposiciones, ni de obstáculos. El dia que logremos no hacer herradores se separará el herraje por sí sólo, sin necesidad de autorizarles con título, que hoy, dicho sea de paso, sería fatal para el Veterinario establecido. Luchemos contra ellos, amparados por la ley, mientras la necesidad así lo exija; después, quede libre y sin titular un *arte* que es puramente mecánico y está al alcance de cualquier analfabeto.

Este es mi parecer y creo que el de la clase en general.

Sabe puede disponer siempre y en todas las ocasiones de su amigo,

JUAN BOST.

Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos.

MÉTODO PARA APRECIAR LA CONFORMACIÓN DE LAS RESES

He aquí ahora, como ejemplo, la apreciación y calificación de una cerda (la núm. 7 de las medidas) empleando los dos procedimientos citados, según propongo:

Cerda de 18 meses yorkshire gallaga.

| MEDICIONES | Medidas tipo. | Medidas de la res, — Cuan. | Medidas de la res, según el tipo. | CALIFICACIÓN | | Puntitos | Totales. |
|--------------------------|---------------|----------------------------------|--|--------------------------------|----------------|----------|----------|
| | | | | PARCIAL DE LAS MEDIDAS | CONSIDERANDOS. | | |
| Alzada á la cruz..... | A | 79 | — | Muy mediano... Idem id..... | 3 3 | 2 | 3 |
| Idem al dorso..... | 11/10 de A. | 90 | 86,9 | Línea dorsal..... | ... | ... | 6 |
| Idem á la grupa..... | 11/10 de A. | 89 | 86,9 | Longitud..... | ... | ... | 12 |
| Longitud del tronco.... | 14/10 de A. | 113 | 110,6 | Bastante bueno. | 6 | 2 | 6 |
| Ancho del pecho..... | 4/10 de A. | 35 | 31,6 | Idem id..... | 6 | 2 | 12 |
| Alto del pecho..... | 6/10 de A. | 49 | 47,4 | Idem id..... | 7 | 2 | 6 |
| Ancho de la grupa.... | 3,5/10 de A. | 33 | 27,6 | Bueno | 7 | ... | 13 |
| Largo de la grupa..... | 4,5/10 de A. | 38 | 35,5 | Bastante bueno. | 6 | 2 | 6,5 |
| Perímetro torácico..... | | 137 | — | Muy bueno..... | 8 | 1 | 8 |
| Idem de la caña..... | | 13,5 | — | Finura del esqueleto. | ... | 4 | 8 |
| Indice dáctilo-torácico. | 1/6,5..... | 1,6,5 | — | Cabeza y cuello..... | 0,75 | 4 | 3 |
| | | | | Capa, piel y mucosas. | 0,25 | 4 | 1. |
| TOTAL GENERAL..... | | | | | | | |
| 55 | | | | | | | |
| Escala de calificación. | | | | | | | |
| Perfecto..... | 10 PUNTOS. | Justo..... | 5 PUNTOS. | | | | |
| Sobresaliente.. | 9 | 3 | 4 | | | | |
| Muy bueno.... | 8 | 3 | 3 | | | | |
| Bueno..... | 7 | 3 | 2 | | | | |
| Bastante bueno | 6 | 3 | 1 | | | | |

En la hoja de medición y calificación que precede, hay un extremo muy interesante no explicado aún en estas líneas, y es la *calificación parcial de las medidas*. ¿En qué nos fundamos para decir que una medida merece un «bastante bueno» (seis puntos) ó un «bueno» (siete)?

Puede suceder que calificando dos personas una misma hoja, la una ponga el «bueno» y la otra el «muy bueno», y conviene dar reglas que eviten fácilmente tal inconveniente, pues sólo las podrán ser comparables las calificaciones hechas por distintas personas. Esas reglas tan necesarias aún no se han dado, ni se han propuesto, y yo me atrevo á proponerlas, recomendando que se emplee la «escala de calificación» que consta en el estado anterior; escala que es algo distinta de la usada hasta ahora, y debe ser aplicada como sigue. El calificativo de «justo», que merece cinco puntos y es el término medio de la escala, se dará á todas las medidas de la res, que sean exactamente iguales á las que debe tener según el tipo, ó que se diferencien de él *en menos de una centésima de la alzada á la cruz*.

También se dará al índice dáctilo-torácico, cuando éste sea de 1/6,4 á 1/6,6.

Cuando las medidas de la res se separen ó diferencien de las que debe tener según el tipo, en una cifra mayor que la indicada, se aplicarán las calificaciones de más de cinco puntos, ó las de menos, según que la separación sea conveniente ó perjudicial (mejor ó peor que el tipo), y según la cifra á que llegue la diferencia (que se apreciará en centésimas de la alzada á la cruz), procediendo con arreglo á la siguiente escala:

1.^o — En las alzadas al dorso y á la grupa, se dará

| <i>Cuando la medida de la res se diferencie de la del tipo en</i> | <i>SIENDO LA MEDIDA DE LA RES</i> | |
|---|-----------------------------------|------------------------------|
| | <i>Mejor que la del tipo.</i> | <i>Peor que la del tipo.</i> |
| 1 á 2 centésimas de la alzada á la cruz..... | El bastante bueno (6) | El mediano..... (4) |
| 2,1 á 4 id. id. id..... | El bueno..... (7) | El muy mediano (5) |
| 4,1 á 7 id. id. id..... | El muy bueno.... (8) | El malo..... (2) |
| 7,1 á 9 id. id. id..... | El sobresaliente.. (9) | El muy malo... (1) |
| 9 á 10 id. id. id..... | El perfecto..... (10) | |

2.^o — En la longitud del tronco y las medidas del pecho y grupa, se dará

| <i>Cuando la medida de la res se diferencie de la del tipo en</i> | SIENDO LA MEDIDA DE LA RES | |
|---|-----------------------------------|------------------------------|
| | <i>Mejor que la del tipo.</i> | <i>Peor que la del tipo.</i> |
| 1 á 5 centésimas de la alzada á la cruz... | El bastante bueno (6) | El mediano..... (4) |
| 5,1 á 10 id. id. id. | El bueno..... (7) | El muy mediano (3) |
| 10,1 á 15 id. id. id. | El muy bueno.... (8) | El malo..... (2) |
| 15,1 á 20 id. id. id. | El sobresaliente.. (9) | El muy malo... (1) |
| Más de 20..... | El perfecto..... (10) | |

3.^o — En el índice dáctilo-torácico, se dará

CUANDO EL ÍNDICE SEA

| | |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| De 1/6,1 á 1/6,4 el mediano. | De 1/6,6 á 1/6,9 el bastante bueno. |
| De 1/5,6 á 1/6 el muy mediano. | De 1/7 á 1/7,3 el bueno. |
| De 1/5 á 1/5,5 el malo. | De 1/7,4 á 1/7,6 el muy bueno. |
| Mayor de 1/5 el muy malo. | De 1/7,7 á 1/7,9 el sobresaliente. |

Menor de 1/7,9 el perfecto.

He aquí un ejemplo del empleo de esta escala:

La cerda á que se refiere la hoja copiada, tiene 79 centímetros de alzada á la cruz. La centésima de la alzada es, pues, igual á 0,79.

De alzada al dorso tiene 90 centímetros; lo más que debía tener según el tipo es 86,9; la diferencia entre esta cifra y la anterior es de 3,1, ó sea más de tres centésimas de la alzada á la cruz, y menos de cuatro, y la diferencia es perjudicial; luego le corresponderá el *muy mediano* (3 puntos). De alzada á la grupa tiene 89, y debe tener, lo más, 86,9; la diferencia es 2,1, ó sea más de 2 décimas de la alzada y menos de 3; luego le corresponderá el *muy mediano* (3 puntos). Y como la conformación de la *linea dorsal* depende de esas alzadas, se pondrá en este considerando la mitad de los puntos obtenidos por las dos medidas, ó sean 3, que multiplicados por el coeficiente 2, dan 6 puntos, cifra que se anota en la columna de totales. De igual modo se procede con las demás medidas, y aplicando siempre esta regla puede

asegurarse que los considerandos apreciados por medidas, merecerán siempre la misma calificación, cualquiera que sea la persona que califique.

A primera vista parece que todo esto es engoroso y difícil de practicar, pero no es así. Convenidos el sistema y la escala, las calificaciones se hacen tan rápidamente como cuando no se emplea dicha regla. Y en cambio tiene la gran ventaja de evitar las grandes diferencias de criterio que ya se han manifestado en varios Concursos.

PEDRO GONZÁLEZ,

Catedrático de Zootecnia en la Escuela Especial
de Veterinaria de Santiago.

BIBLIOGRAFIA

Alimentación racional del caballo, por D. Leandro Fernández Turégano. Un tomo en 4.^o de 359 páginas, y figuras intercaladas en el texto. Madrid 1911. Precio 8 pesetas.

Recién salido de la imprenta hemos recibido el libro que acaba de poner á la venta su ilustrado autor, el Capitán de Inválidos, procedente del Cuerpo de Veterinaria militar, D. Leandro F. Turégano. Quisiéramos en este instante no conocer al autor de esta obra, para poder hablar de ella con toda la libertad y extensión que ella merece, sin que el juicio nuestro pudiera achacarse á la amistad y sincero afecto que nos une al Sr. Turégano. Esta consideración, este temor ha de contener nuestra pluma en la tributación de elogios al autor; pero no ha de impedir que dediquemos á su obra, notable por todos conceptos, las alabanzas que espontáneas salen al acabar su lectura. Seríamos injustos, si por tales temores, guardásemos silencio en este sentido.

Titúlase el libro *Alimentación racional del caballo del Ejército* y del utilizado en los diversos servicios de la sociedad en general; y amén de la dedicatoria, el preliminar y las generalidades ó juicio crítico acerca del vigente plan de racionamiento militar, está dividido en dos partes, y cada una de ellas en varios artículos.

En la primera parte, *Bases racionales de la alimentación*, se ocupa de la *composición química de los alimentos* de origen vegetal, tratando con gran acierto de todas las substancias albuminoideas, de los cuerpos nitrogenados no albuminoideos, de los hidrocarbonados, grasas y minerales. Cuanto se refiere á la *digestibilidad* de las expresadas substancias, influencias que modifican el coeficiente de digestibilidad (aptitud digestiva del individuo, energía ó trabajo muscular, composición de las raciones, caracteres físicos de los alimentos); *relación nutritiva* del potro, del caballo adulto, relación adipo-poteica; *transformación de la energía potencial de los alimentos* (calor animal, trabajo funcional, trabajo útil, energía latente); *racionamiento*, ración de entretenimiento y de producción y racionamiento de un caballo de trabajo de 500 kilogramos de peso vivo, está tratado de mano maestra por el autor y con una concisión y claridad que hace agradable su lectura. Una reseña de los tipos de ración reglamentaria en el ganado de varios Ejércitos, da fin á esta parte.

La segunda parte, *Higiene bromatológica*, que es mucho más extensa que la primera, da principio con los *regímenes alimenticios*, verde, seco y mixto; *preparación de los alimentos* (trituración, maceración, galletación, henificación, ensilaje, etc., etc.) A continuación trata de las *sustituciones alimenticias*, capítulo ó artículo notabilísimo, donde el Sr. Turégano ha hecho un hermoso trabajo de síntesis, científico y práctico á la vez, de todo lo más moderno que se conoce y se ha escrito por autores eminentes, exponiendo también el fruto de sus estudios y de sus experiencias propias. Equivalentes, sustituciones isoproteicas, isodinámicas é isoglicósicas, valor protéico, tablas de equivalencias, tipos de raciones, calor de combustión, calorías, fórmula de sustituciones, juicio crítico de ellas y otra infinidad de asuntos de especial importancia, están expuestos con orden admirable y claridad meridiana. *Investigación é inspección bromatológica* denomina el autor al capítulo en que describe brevemente, pero sin dejar un detalle de interés, una por una todas las substancias alimenticias que se pueden suministrar á los équidos, terminándolo con una tabla extensísima de la composición química y relación nutritiva de los alimen-

tos. Un último capítulo está dedicado á *Bebidas y brebajes*, clasificados en bebidas y brebajes *trópicos* (agua natural, agua en blanco, té de heno, leche, caldos de carne); *emolientes* (cocimiento de granos, semillas, agua azucarada, albuminada, soluciones gomosas); *temperantes ó refrescantes* (soluciones de diferentes ácidos, vino, crémor, nitro, suero agrio de leche), y *laxantes* (solución de sulfato de sosa, zumo de ciruelas, maná, caña fritula, melaza). Y con esto da fin el autor á su libro, que ha venido á satisfacer una necesidad sentida en la literatura profesional.

Quien lo lea, y lo deben leer y estudiar todos los Veterinarios civiles y militares, todos los Jefes y Oficiales de Cuerpos montados y todos los ganaderos y propietarios de caballos, sacará de sus instructivas páginas provechosas enseñanzas para el mejor, más acertado y más económico empleo de este animal.

El Capitán Turégano, inválido para el rudo y honroso trabajo ó servicio ordinario, ha dado una gallarda muestra de amor al trabajo que su inutilidad le permite hacer, de cariño á su antiguo Cuerpo, honrando á su vez el sagrado uniforme que hoy viste, y una prueba clara y patente de su cultura científica-profesional.

E. MOLINA.

ECOS Y NOTAS

La reforma. — Nuestro querido colega *Revista de Higiene y Sanidad veterinaria*, se lamenta de que «continúan metiendo ruido los periódicos profesionales á propósito de las proyectadas reformas en Veterinaria», que le «parece completamente inoportuna esa algarabía de los estimados colegas» por no ser públicas ni saber nadie en qué consisten; que después de conocerse el informe del claustro de la Escuela de Madrid y otros, será licita la discusión, estéril ahora; que la reforma es obra exclusiva del Sr. Zorita, sin intervención de ningún Veterinario y menos del Sr. García Izcarra, á quien algunos compañeros y ciertas revistas parece que se lo achacan sin razón, y que su plan es el del Sr. Molina y de todos los Directores de las Escuelas, que nada tiene de común con el del Sr. Zorita.

Para nosotros estaba fuera de duda que nuestro querido amigo Sr. Izcarra era totalmente ajeno al proyecto del Sr. Zorita, porque hombre serio, de consecuente palabra y de amor á la Clase, no podía patrocinar el malhadado proyecto en cuestión, teniendo firma-

do y entregado al Ministro de Instrucción pública el proyecto redactado por él, por el Sr. La Villa, por el Sr. Castro y por el señor Molina, que conocen nuestros lectores, que es la antítesis del que tanta polvareda ha levantado con razón justificada. Así, pues, esos compañeros y esas revistas, que ignoramos quienes sean, no están en lo cierto al dar á entender que todo es obra del Sr. Izcarra, que rechaza toda solidaridad con ese proyecto, que para nosotros y para la mayoría del profesorado español, sería la muerte de la Clase.

Aunque nosotros tenemos la persuasión de que el informe del claustro de Madrid será unánime y contrario al proyecto Zorita y de que en el Consejo de Instrucción pública habrá quien se oponga á su aprobación, discrepamos del estimado colega en lo del ruido y la inoportunidad. Creemos firmemente que no es meter ruido ni es inoportuna algarabía, el dar la voz de alarma y el pedir la opinión de la Clase sobre un *proyecto oficial que hicieron público los propios Ministros* después de leerlo y darle el pase en Consejo, para dividir la carrera en peritos Veterinarios con dos años de estudios y en Médico-Veterinarios con cuatro y bachillerato. Al contrario, entendemos y entendemos que hubiera sido una imprevisión, un descuido, una candidez, guardar silencio, exponiéndonos á que cuando menos lo esperásemos nos sorprendiera dolorosamente el decreto asesinando á la Veterinaria nacional. Y después de la liebre ida, ó de muerto el asno..., sólo nos hubiera quedado el consuelo de llorar como mujeres lo que por descuido, por confiados, no habíamos sabido defender como hombres. Mejor que nadie, y su nombre á ello le obliga, sabe *Revista de Higiene* que es axiomático aquello de «más vale prevenir que curar».

De Guerra. — Concedido el retiro al Subinspector Sr. Álvarez Temprano. Destinados: el Sr. Téllez, al 4.^º montado de Artillería; el Sr. López Romero, al 6.^º mixto de Ingenieros; el Sr. García Gómez, al escuadrón de Gran Canaria; los señores López Santos y Morales de Castro, provisionales, á Castillejos y 14.^º tercio de la Guardia civil, respectivamente; los señores Morena, Tellería y Arroyo á Melilla, incorporándose con urgencia. Nombrado Vocal suplente del Tribunal de oposiciones al acabarse éstas, el Sr. Corbín. Nombrado al Sr. Rajas para sustituir al Sr. Viedma, enfermo, en la comisión de compra de sementales.

Opositores aprobados. — En las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar, han sido aprobados por el orden que se expresan los 17 opositores siguientes: D. Juan Bravo Carbonel, D. José Cabello Pamos, D. Camilo Guillén Benedicto, don Honorato Vidal Juárez, D. Prisciano López del Amo, D. Alfredo Salazar Rollo, D. Gregorio Martínez y Martínez, D. Gonzalo Espeso del Pozo, D. Valerio Martínez Fernández, D. Luis Plaza García, D. José Planells Pérez, D. Martín Osorio Coader, don José Tutor Ruiz, D. José Roca Alegret, D. Teófilo de la Ossa Alcázar, D. Sixto Jiménez Urtazun y D. José Crespo Serrano.

Reciban todos nuestra cordial enhorabuena.

Inspección de Farmacias. — En la inspección de una Farma-

cia de Bilbao, ha actuado de Subdelegado de Farmacia nuestro querido amigo y compañero el Sr. Guerricabeitia, por cuyo acto ha sido censurado por la prensa política y profesional. Nosotros también lo censuramos y no comprendemos que un hombre de la cultura, de la posición y del carácter independiente de nuestro amigo Guerricabeitia, haya aceptado ese cargo, que sospechamos habrá sido obligado á ello por alguna Autoridad.

En eso de la revisión de Farmacias por los Médicos y los Veterinarios, hemos visto nosotros siempre un craso error de la legislación, depresivo para el Farmacéutico; esa inspección han debido y deben negarse á hacer aquellos Facultativos, pues á ellos no les agradaría que apareciese una disposición oficial ordenando que los Farmacéuticos inspeccionasen sus clínicas, consultas, sanatorios, etcétera, etc. Lo que no quieras para tí, no lo quieras para los demás. Después de todo esa inspección es una... monserga ó una antigua que todos sabemos lo que da de sí.

Defunción. — Repentinamente ha fallecido nuestro antiguo compañero el Veterinario primero retirado D. Maximino Planells, en el critico momento en que su hijo D. José actuaba en el último ejercicio de oposiciones á ingreso en el Cuerpo. Sentimos la desgracia y enviamos el pésame á su desconsolado hijo, al que á la vez felicitamos por haber obtenido plaza en el Cuerpo de Veterinaria militar.

— También ha muerto en Cudillero (Oviedo), el Profesor D. Manuel Viñayo Alvarez, cuyo fallecimiento deploramos.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

D. José Cabañas, 12 pesetas, hasta fin de octubre de 1911.

- » E. L. Moretón, I. Atienza, C. P. Moradillo, J. F. Molina y M. Garrido, 12 pesetas; P. Bustamante, 24, hasta fin de diciembre de 1911.
- » Francisco Santillana, 20 pesetas, hasta fin de febrero de 1912.
- » Manuel Viana, 12 pesetas, hasta fin de abril de 1912.
- » Domingo Hermoso, 12 pesetas, hasta fin de mayo de 1912.
- » José María Crespo, 24 pesetas, hasta fin de junio de 1912.
- » Manuel Béteja, 12 pesetas, hasta fin de julio de 1912.
- » León Morales, 15 pesetas, hasta fin de agosto de 1912.
- » Francisco Civit, 24 pesetas, hasta fin de diciembre de 1912.